

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

13616 *Resolución de 9 de septiembre de 2019, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial de Estado», se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y el informe de auditoría de cuentas, correspondientes al ejercicio 2018, que figura como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría se pueden consultar en la página web de esta Agencia: www.boe.es

Madrid, 9 de septiembre de 2019.—El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

ANEXO
I. Balance
EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			14.113.077,59	16.495.560,81		A) Patrimonio neto		54.002.575,95	81.103.969,70
I. Inmovilizado intangible			737.226,16	911.329,19	100	I. Patrimonio aportado		174.007.754,49	174.007.754,49
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		-120.005.178,54	-92.903.784,79
203 (2803)						1. Resultados de ejercicios anteriores		-92.903.784,79	-79.704.359,10
2. Propiedad industrial e intelectual			185.198,23	182.401,35	120	2. Resultados de ejercicio		-27.101.393,75	-13.199.425,69
206 (2806)						3. Reservas		0,00	0,00
206 (2806)			552.027,93	728.927,84	129	III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
3. Aplicaciones informáticas			0,00		11	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
207 (2807)			0,00			2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00			3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
208, 209 (2809)						B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
209 (2809)			13.300.952,64	15.505.023,76	136	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Inmovilizado material			3.512.327,14	3.512.327,14	133	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
210 (2810)			6.742.789,91	7.251.906,55	134	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
210 (2810)			0,00			2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
210 (2810)			0,00			3. Derivados financieros		0,00	0,00
211 (2811)			0,00			4. Otras deudas		0,00	0,00
211 (2811)			0,00						
212 (2812)			3.045.835,59	4.740.790,07	14				
212 (2812)									
213 (2813)									
213 (2813)									
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)									
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)									
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390									
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390									
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15				
1. Terrenos			0,00		15				
220 (2820)			0,00		170, 177				
220 (2820)			0,00		176				
221 (2821)			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185				
221 (2821)			0,00						
2301, 2311, 2391			0,00						
2301, 2311, 2391			0,00						

I. Balance

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00		186	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00			V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		2.326.414,36	3.019.456,75
V. Inversiones financieras a largo plazo			74.898,79	79.207,86	58	I. Provisiones a corto plazo		15.237,82	110.485,15
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		5.800,00	21.890,39
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		74.898,79	79.207,86	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		5.800,00	21.890,39
B) Activo corriente			42.215.912,72	67.627.865,64	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
37 (397)	II. Existencias		912.884,14	978.482,34		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		2.305.376,54	2.887.081,21
30, 35, (390) (395)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		51.549,20	859.752,17
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		644.918,16	643.548,85		2. Otras cuentas a pagar		1.794.846,74	1.453.149,99
	3. Aprovisionamientos y otros		267.965,98	334.933,49	47	3. Administraciones públicas		458.980,60	574.179,05
III. Deudores y otras cuentas a cobrar			3.831.886,35	4.308.918,07	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		3.824.305,61	4.231.845,38	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 448, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		5.224,79	36.196,11					
47	3. Administraciones públicas		2.355,95	40.876,58					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		53.777,38	64.517,36					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		53.777,38	64.517,36					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		37.417.364,85	62.275.947,87					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		37.417.364,85	62.275.947,87					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		56.328.990,31	84.123.426,45				56.328.990,31	84.123.426,45
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)								

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		34.642.042,92	40.519.616,86
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		34.642.042,92	40.519.616,86
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	
	a) Del ejercicio		0,00	
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
750	a.2) transferencias		0,00	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.361.525,46	3.700.160,78
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		1.103.215,17	3.380.212,04
741, 705	b) Prestación de servicios		258.310,29	319.948,74
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		1.871,13	-704.373,11
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		709,66	4.530,32
795	7. Excesos de provisiones		110.485,15	9.410,90
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		36.116.634,32	43.529.345,75
	8. Gastos de personal		-16.111.946,18	-18.124.656,57
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-12.828.761,86	-14.137.050,72
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-3.283.184,32	-3.987.605,85
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-40.390.810,01	-30.767.052,79

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-608.940,05 -576.189,44	-1.887.114,85 -1.881.082,89
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-32.750,61	-6.031,96
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-3.583.535,58	-3.734.239,16
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-3.211.761,77	-3.369.808,82
(676)	b) Tributos		-371.773,81	-364.430,34
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-1.478.869,65	-2.243.828,29
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-62.174.101,47	-56.756.891,66
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-26.057.467,15	-13.227.545,91
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		-1.224.745,65 -845.314,86	-59.838,71
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-379.430,79	-59.838,71
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		237.167,63	156.327,58
(678)	a) Ingresos		237.167,63	156.327,58
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-27.045.045,17	-13.131.057,04
7630	15. Ingresos financieros		112,84	624,21
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades		0,00 0,00 0,00	
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		112,84 0,00	624,21

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		112,84		624,21
(663)	16. Gastos financieros				
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-4.166,46		-7.749,79
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00		
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		-4.166,46		-7.749,79
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00		
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00		
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-52.294,96		-61.243,07
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	b) Otros		-52.294,96		-61.243,07
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-56.348,58		-68.368,65
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-27.101.393,75		-13.199.425,69
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				-13.199.425,69

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		174.007.754,49	-92.299.265,47	0,00	0,00	81.708.489,02
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-604.519,32	0,00	0,00	-604.519,32
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		174.007.754,49	-92.903.784,79	0,00	0,00	81.103.969,70
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-27.101.393,75	0,00	0,00	-27.101.393,75
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-27.101.393,75	0,00	0,00	-27.101.393,75
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		174.007.754,49	-120.005.178,54	0,00	0,00	54.002.575,95

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-27.101.393,75	-13.199.425,69
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-27.101.393,75	-13.199.425,69

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		36.669.422,42	45.482.082,67
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		34.641.713,79	41.122.109,67
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.717.105,04	3.647.479,28
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		310.603,59	712.493,72
B) Pagos		61.206.129,04	54.698.984,88
7. Gastos de personal		16.256.170,78	17.912.303,59
8. Transferencias y subvenciones concedidas		40.872.434,79	31.232.546,63
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		3.857.059,68	4.910.430,70
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		6.234,17	7.553,50
13. Otros pagos		214.229,62	636.150,46
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-24.536.706,62	-9.216.902,21
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		98.399,32	106.710,94
1. Venta de inversiones reales		8.429,75	867,77
2. Venta de activos financieros		89.969,57	105.843,17
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		448.881,81	891.775,98
5. Compra de inversiones reales		350.167,90	834.430,75
6. Compra de activos financieros		98.713,91	57.345,23
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-350.482,49	-785.065,04
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		28.606,09	190.764,94
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	432,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		28.606,09	190.332,94
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-24.858.583,02	-9.811.634,31
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		62.275.947,87	72.087.582,18
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		37.417.364,85	62.275.947,87

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	40.817.660,00	0,00	40.817.660,00	40.817.660,00	40.817.660,00	40.817.660,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.817.660,00	0,00	40.817.660,00	40.817.660,00	40.817.660,00	40.817.660,00	0,00	0,00
(921R) PUBLICIDAD DE LAS NORMAS LEGALES	31.062.640,00	0,00	31.062.640,00	23.094.107,82	19.774.837,87	19.717.488,67	57.349,20	11.287.802,13
1. GASTOS DE PERSONAL.	21.953.640,00	0,00	21.953.640,00	17.898.316,15	15.497.323,70	15.497.044,70	279,00	6.456.316,30
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	7.286.000,00	0,00	7.286.000,00	4.723.770,45	3.807.713,79	3.756.443,59	51.270,20	3.478.286,21
3. GASTOS FINANCIEROS.	8.000,00	0,00	8.000,00	6.234,17	6.234,17	6.234,17	0,00	1.765,83
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00	0,00	75.000,00	54.970,63	54.774,79	54.774,79	0,00	20.225,21
6. INVERSIONES REALES.	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	336.102,51	334.077,51	328.277,51	5.800,00	1.265.922,49
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	140.000,00	0,00	140.000,00	74.713,91	74.713,91	74.713,91	0,00	65.286,09
Total	71.880.300,00	0,00	71.880.300,00	63.911.767,82	60.592.497,87	60.535.148,67	57.349,20	11.287.802,13

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	44.332.000,00	0,00	44.332.000,00	36.311.623,73	144.578,26	0,12	36.167.045,35	32.301.989,67	3.865.055,68	-8.164.954,65
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	8.636,36	0,00	0,00	8.636,36	8.429,75	206,61	8.636,36
8. ACTIVOS FINANCIEROS	27.548.300,00	0,00	27.548.300,00	89.969,57	0,00	0,00	89.969,57	89.969,57	0,00	-15.030,43
Total	71.880.300,00	0,00	71.880.300,00	36.410.229,66	144.578,26	0,12	36.265.651,28	32.400.388,99	3.865.262,29	-8.171.348,72

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00		0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00		0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00		0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00		0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00		0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00		0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	36.167.045,35	60.183.706,45		-24.016.661,10
b. Operaciones de capital	8.636,36	334.077,51		-325.441,15
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	36.175.681,71	60.517.783,96		-24.342.102,25
d. Activos financieros	89.969,57	74.713,91		15.255,66
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	89.969,57	74.713,91		15.255,66
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	36.265.651,28	60.592.497,87		-24.326.846,59
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-24.326.846,59

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA, 2018

AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

VI.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

- **Norma de creación.**

La Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (AEBOE) es un organismo, adscrito al Ministerio de la Presidencia. Su transformación, de organismo autónomo de carácter comercial a agencia estatal, se produjo mediante el Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, en virtud de la autorización otorgada al Gobierno por la disposición adicional segunda de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de agencias estatales para la mejora de los servicios públicos (Ley de Agencias).

- **Actividad principal.**

Tiene encomendada la publicación del “Boletín Oficial del Estado” (BOE) y del “Boletín Oficial del Registro Mercantil” (BORME), la difusión de la legislación y una actividad editorial a través de su Consejo Editorial.

Además, gestiona el Tablón Edictal Único, que publica los anuncios de notificación que realizan todas las Administraciones Públicas y el Portal de Subastas judiciales, notariales y administrativas.

Durante el ejercicio 2018, y como consecuencia de las modificaciones introducidas por la ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público con respecto a los medios propios de la Administración, esta Agencia ha dejado de actuar como medio propio y, en consecuencia, esta circunstancia ha supuesto una modificación en la estructura de esta Agencia, afectando directamente a los trabajos que venía realizando la Imprenta Nacional; situación que se detalla en el apartado siguiente.

- **Régimen jurídico, económico financiero y de contratación.**

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece una nueva clasificación de los organismos que integran el sector público institucional estatal y suprime las agencias estatales, creadas conforme a la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias estatales para la mejora de los servicios públicos, estableciendo un plazo de 3 años desde la entrada en vigor de la Ley para su adaptación (termina el 2.10.2019).

A tenor de lo establecido en las disposiciones adicional cuarta y transitoria segunda de la Ley 40/2015, la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, en tanto no adapte su naturaleza y régimen jurídico a las previsiones de dicha Ley, continuará rigiéndose por su normativa específica, esto es la Ley 28/2006 y el Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su estatuto.

El artículo 3 del Estatuto establece que la Agencia ajustará su actuación a lo dispuesto en la Ley de Agencias, a lo establecido en el propio Estatuto y sus normas de desarrollo, y, supletoriamente, a las previsiones normativas que le sean aplicables de acuerdo con el artículo 2, apartado 2, de la citada Ley de Agencias.

El régimen de contratación es el establecido en la legislación de contratos del sector público con las particularidades que se señalan en el propio Estatuto.

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control de la Agencia es el establecido para las agencias estatales en la Ley de Agencias, y en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, así como en los capítulos VIII y IX del Estatuto de la Agencia.

Condición de Medio Propio:

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cuya entrada en vigor se produjo el pasado 2 de octubre de 2016, establece requisitos adicionales para las entidades que, como la AEBOE, tenían la condición de medio propio y servicio técnico. Estos requisitos, una vez realizado el pertinente estudio, no se cumplían por la AEBOE, dado que su actuación como medio propio no era una opción más eficiente que la contratación pública para disponer del servicio o suministro cuya provisión correspondía, unido todo ello al hecho de que no concurrían otras razones excepcionales que justificaran su mantenimiento como medio propio, tales como la seguridad pública o la urgencia en la necesidad del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Informados por el Ministerio de Hacienda de que era el propio organismo quien debía determinar si, a su juicio, podía continuar o no actuando como medio propio, junto al resultado del citado estudio, se desarrolló un proyecto de integración de trabajadores del organismo en la FNMT, que permitió, con fecha 1 de marzo de 2018, que 35 trabajadores de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado se integraran en esa entidad. En una segunda y última fase, de fecha 30 de septiembre de 2018, se integraron otros 3 trabajadores en la FNMT. A los 38 trabajadores indicados habría que sumar otros 7 que se han incorporado a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a través de procesos selectivos.

Como consecuencia de todo ello, se envió a la Intervención General del Estado el 21 de noviembre de 2018, una declaración responsable sobre la inviabilidad de esta Agencia de continuar siendo medio propio, significando que, desde el 1 de enero de 2018 ya no se suscriben encomiendas de gestión como medio propio.

La pérdida de ingresos por esta causa no es significativa dado que, en 2017 se ingresó por este concepto 2.614.203 euros, lo que representa menos del 6% de nuestros ingresos. Siguiendo los criterios para los cálculos establecidos en la Circular conjunta de 22 de marzo de 2019 de la Abogacía General del Estado y de la Intervención General del Estado, en aplicación de lo previsto en el artículo 32, 2 b) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el promedio obtenido es aproximadamente del 66 %.

El reajuste de personal llevado a cabo, es decir, la reducción drástica de plantilla ha significado una reducción, también importante del Capítulo I de personal, en los términos siguientes: disminuyó el gasto en capítulo I del presupuesto de la Agencia en 2.000.000 de euros (de 18 a 16 millones en 2018).

▪ **Recursos económicos. Principal fuente de ingresos. Evolución de los resultados.**

Los recursos económicos de esta Agencia se detallan en artículo 32, apartado 1 del Estatuto. La principal fuente de financiación son las tasas por la publicación de los actos empresariales inscritos en la sección I del BORME y, por la publicación de anuncios en los diarios BOE y

BORME. Además, la Agencia obtiene ingresos por su actividad de edición, distribución y venta de publicaciones oficiales y, en menor medida, de determinadas suscripciones y enajenaciones ocasionales de material obsoleto.

En el siguiente cuadro se presentan los ingresos y gastos obtenidos en 2018, a partir de la cuenta del resultado económico patrimonial; los datos del ejercicio 2017 se han ajustado teniendo en cuenta los apuntes registrados en la cuenta 120000 que afectan a este ejercicio.

CUADRO 1: CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
(En Euros)

CONCEPTO	2018	2017 (*)
Ingresos	36.353.914,79	43.686.297,54
Gastos	63.455.308,54	56.885.723,23
RESULTADO	-27.101.393,75	-13.199.425,69

(*).- Importe después de ajustes por los apuntes registrados en cuenta 120000 que afectan al ejercicio 2017, según se detalla en el apartado 3.3 de esta Memoria.

En el ejercicio 2018, se ha obtenido un resultado negativo de 27,1 millones de euros, lo que representa un 105% superior al del ejercicio anterior. Los ingresos han disminuido 7,3 millones de euros (un 17% con respecto al año anterior), y los gastos han aumentado 6,5 millones de euros. Estas variaciones se comentan a lo largo de este apartado.

Con relación a los ingresos, cabe resaltar que el 95% de los mismos corresponden a tasas, con lo que resulta bastante complicado incidir sobre los mismos para conseguir un incremento; pero, además, durante 2018 se han producido dos circunstancias que han afectado a los ingresos provocando una disminución de los mismos; situación que se detalla más adelante.

Con respecto a los gastos: El 88% del total corresponde a la transferencia que esta Agencia realiza al Tesoro a través del Programa 000X "Transferencias internas" (40 millones de euros) y, a los gastos de personal (16 millones de euros); lo que dificulta en gran medida que se pueda incidir en una mayor reducción de los gastos totales de la AEBOE. No obstante, en el ejercicio 2018 se han producido dos hechos que han incidido de forma relevante sobre los gastos y que se detallan más adelante, tras la presentación de los datos de gastos.

La financiación de los gastos se realiza a través de la ejecución del presupuesto de ingresos y, también mediante el remanente de tesorería que, para el ejercicio 2018, estaba presupuestado en 27,4 millones de euros.

Es importante resaltar que los resultados negativos de esta Agencia vienen provocados como consecuencia de la transferencia que se realiza al Estado a través del Programa 000X cuyo importe viene establecido por el Ministerio de Hacienda sin que hasta la fecha se haya podido eliminar; no obstante, esta Agencia ha informado de esta situación a la Dirección General de Presupuestos, a la IGAE y al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el siguiente cuadro, se detallan los ingresos correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 de esta Agencia, obtenidos a partir de la cuenta del resultado económico patrimonial; como ya se ha indicado, los datos del ejercicio 2017 se han ajustado según se detalla en el apartado 3.3 de esta memoria.

CUADRO 2: INGRESOS

(En Euros)

CONCEPTO	2018	2017 (*)
Tasas	34.642.042,92	40.519.616,86
Ventas	1.103.215,17	3.380.212,04
Prestaciones de servicios	258.310,29	319.948,74
Ingresos financieros	112,84	624,21
Otros ingresos	350.233,57	-534.104,31
TOTAL	36.353.914,79	43.686.297,54

(*).- Importe después de ajustes derivados de los apuntes registrados en la cuenta 120000, según se detalla en el apartado 3.3 de esta Memoria.

La mayor fuente de ingresos de esta Agencia son las tasas, que en 2018 han supuesto el 95% sobre el total de los ingresos; el 5 % restante corresponde a los trabajos realizados por la Imprenta Nacional, la venta de libros, las prestaciones de servicios por las suscripciones a la farmacopea, los ingresos financieros y algún otro ingreso de pequeña cuantía.

En 2018 se ha producido una disminución significativa de los ingresos, por un lado las tasas por publicación en el diario BOE (-5,9 millones de euros) se han reducido como consecuencia de lo establecido en la nueva ley de contratos del sector público para la publicación de los anuncios de licitación y, por otro, las ventas (-2,3 millones de euros) que han disminuido como consecuencia de las modificaciones introducidas por la ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público con respecto a los medios propios de la Administración, como ya se ha indicado en los apartados de "actividad principal" y "régimen jurídico económico financiero y de contratación".

Cabe reseñar que los ingresos de la imprenta en el ejercicio 2017 no llegaban al 6% del total de los ingresos ejecutados. En 2018, el porcentaje es mucho menor porque ya se veía afectado por el efecto de haber dejado de actuar como medio propio.

En el concepto de "otros ingresos" se ha producido un aumento de 0,88 millones, debido, básicamente, a:

- La reversión, en 2018, de la dotación por deterioro de valor de productos terminados efectuada en el ejercicio 2017 (en 2017 no se registró reversión porque el año anterior no se contabilizó dotación por deterioro de estos productos).
- La reversión, en 2018, de la provisión para transferencias y subvenciones efectuada en 2015 y
- Al mayor importe de reintegros registrados con respecto a 2017.

La información sobre la valoración de las existencias se detalla en el apartado 4 de esta memoria.

En cuanto a los gastos, la Agencia gestiona dos programas presupuestarios:

- El Programa 921 R "Publicidad de las normas legales" que corresponde al 43% del total del crédito definitivo (31 millones de euros) y
- El Programa 000X, constituido por las transferencias al Estado que suponen el 57% restante (40,8 millones de euros) y se distribuyen de la siguiente manera:
 - 40 millones de euros, que son transferidos al Tesoro Público, como contribución a los gastos del Estado, habiéndose incrementado en 10 millones el importe con respecto al año anterior, según indicaciones del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.
 - 0,81 millones de euros, que son transferidos al Tesoro Público para atender los pagos de la contratación centralizada gestionada por el Ministerio de Hacienda.

Con relación a la cuenta de resultados, las transferencias al Estado suponen un 64 % sobre el total de los gastos, mientras que los gastos de personal representan un 26%, los de suministros y otros servicios exteriores suponen un 5%, las amortizaciones un 2%, los de aprovisionamientos un 1%. El 2% restante lo componen otros gastos de pequeña cuantía.

A continuación, se detallan los gastos de esta Agencia:

CUADRO 3: GASTOS
(En Euros)

CONCEPTO	2018	2017 (*)
<i>Transferencias</i>	40.390.810,01	30.767.052,79
<i>Gastos de personal</i>	16.111.946,18	18.124.656,57
<i>Aprovisionamientos.</i>	575.845,44	1.887.114,85
<i>Suministros y otros servicios exteriores</i>	3.244.856,38	3.369.808,82
<i>Gastos financieros</i>	4.166,46	7.749,79
<i>Amortización</i>	1.478.869,65	2.243.828,29
<i>Otros gastos</i>	1.648.814,42	485.512,12
TOTAL	63.455.308,54	56.885.723,23

(*).- Importe después de ajustes derivados de los apuntes registrados en la cuenta 120000, según se detalla en el apartado 3.3 de esta Memoria.

El total de gastos aumenta en 6,5 millones de euros, básicamente por el incremento (en 10 millones de euros) de la transferencia al Tesoro como contribución a los gastos del Estado. Este incremento, como ya se ha comentado anteriormente, se produce por indicación del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, que se ve compensado por la disminución de los siguientes gastos:

- La disminución de los gastos de personal en 2 millones de euros, por el traslado, en enero de 2018 de 35 trabajadores de la Imprenta de esta Agencia a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional trigésimo séptima de la Ley 3/2017 de 27 de junio, de los Presupuestos Generales del Estado para 2017, modificada por la disposición final cuadragésima segunda de la Ley 6/2018, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
- La disminución de gastos de aprovisionamiento en 1,3 millones de euros. La disminución del consumo de materias primas, aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas para la actividad relacionada con la Imprenta Nacional, es consecuencia de los cambios introducidos en ésta con la entrada en vigor de la nueva ley de régimen jurídico del sector público, que ha supuesto que esta Agencia haya dejado de actuar como medio propio de la AGE.
- La disminución de las dotaciones a la amortización, en 0,8 millones de euros en cómputo general. La variación mayor corresponde a la amortización de maquinaria y utillaje, debido a que en 2017 finalizaron su amortización varias máquinas.

▪ **Consideración fiscal de la entidad. Sujeción al IVA y prorrata.**

La AEBOE efectúa las correspondientes retenciones en concepto del impuesto sobre la renta de las personas físicas y realiza las liquidaciones de las mismas.

Con respecto al IVA, la AEBOE repercute el impuesto en las operaciones que corresponde y a efectos de deducción aplica una prorrata, correspondiendo al ejercicio 2018 un porcentaje del 4%. Este porcentaje ha disminuido con respecto al del ejercicio anterior como consecuencia de la disminución de la facturación emitida por los cambios, ya comentados, introducidos en la Imprenta Nacional.

▪ **Estructura organizativa. Principales responsables.**

La estructura orgánica y administrativa de la Agencia está regulada en el capítulo III del Estatuto. Los órganos de gobierno son: el presidente y el consejo rector. El órgano ejecutivo es el Director, cargo desempeñado por Manuel Tuero Secades desde el 1 de febrero de 2012.

Las unidades administrativas que dependen directamente del director de la Agencia, así como su titular correspondiente, se indican a continuación:

- a) Secretaría General desempeñada por Enriqueta Zepeda Aguilar desde el 1 de septiembre de 2013.
- b) Subdirección de la Imprenta Nacional, desempeñado por Adolfo Roquero García-Casal desde el 22 de octubre de 2008.
- c) Departamento de Gestión Editorial, Documentación e Información, desempeñado por Susana Gómez Aspe desde el 1 de septiembre de 2013.

- d) Departamento de Tecnologías de la Información, desempeñado por José Manuel Ruiz Ramos, desde el 14 de noviembre de 2007.
- e) Departamento de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, desempeñado por Susana Carmen Cuesta Martín desde el 1 de septiembre de 2013.
- f) Departamento de Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión, desempeñado por Eva Gema González López desde el 1 de abril de 2013.

Existe en el Organismo una Intervención delegada dependiente orgánica y funcionalmente de la Intervención General de la Administración del Estado.

▪ **Personal de la Agencia.**

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2018 es de 329, según se desglosa en el siguiente cuadro:

CUADRO 4: NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS A 31/12/2018

TIPO DE PERSONAL	TOTAL
Funcionario/a	95
Laboral	234
Fuera de convenio	6
Indefinido no fijo	1
Laboral fijo	227
TOTAL	329

En la distribución por sexo de estos 329 empleados, 211 son hombres y 118 mujeres.

La plantilla media durante el ejercicio 2018 fue de 343 empleados, según la distribución del siguiente cuadro:

CUADRO 5: NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS EN 2018

TIPO DE CONTRATO	TOTAL
Funcionario	93
Laboral	250
Con Convenio	245
Fuera de Convenio	5
TOTAL	343

Como ya se ha indicado en párrafos anteriores, en el ejercicio 2018 se produjo la integración de parte del personal de la Imprenta Nacional de esta Agencia en la FNMT.

▪ **Entidad de la que depende.**

El artículo 5 del Estatuto de la AEBOE, aprobado por Real Decreto 1495/2007, establece su adscripción al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, a través de la Subsecretaría.

▪ **Entidades del grupo.**

La AEBOE no tiene participación directa o indirecta en el capital o patrimonio de otras instituciones.

VI.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se expresan en euros, se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley General Presupuestaria, en la Instrucción de contabilidad de la Administración Institucional del Estado, en el Plan General de Contabilidad Pública, y en toda la normativa correspondiente que le es de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

La contabilidad de la entidad se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial de gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa. También se aplican los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa vigente.

2. Comparación de la información

Se mantiene la estructura de las cuentas anuales del ejercicio anterior, incluyéndose la comparación de los datos del ejercicio actual con el anterior en aquellos casos en que así lo prevé el Plan General de Contabilidad Pública.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

En el ejercicio 2018, se han efectuado los siguientes apuntes en la cuenta 120000 “**Resultados de ejercicios anteriores**” (además de la aplicación de los resultados del ejercicio anterior -12,6 millones de euros-):

- Anulación de derechos reconocidos de ejercicios cerrados, por importe de 5.498,70 euros.
- Ajuste derivado de la cancelación de deuda de ejercicios cerrados por importe de 0,03 euros.
- Facturas cuyo gasto corresponde a ejercicios anteriores por 328.833,09 euros, recibidas en esta Agencia después de realizar el cierre provisional de 2017.
 - 109.960,93 euros, corresponden a los servicios prestados de acuerdo a lo establecido en el Convenio para las publicaciones de leyes en lengua catalana suscrito con la Entidad Autónoma del Diario Oficial y de Publicaciones de la Generalitat de Cataluña.
 - 113.730,97 euros, corresponden a las facturas emitidas por los servicios de vigilancia y seguridad prestados en la sede de la Agencia de Manotearas durante el último cuatrimestre de 2017 por Sinergias S.A
 - 70.453,79 euros, corresponden a la coedición de la Real Farmacopea Española, durante el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2017.
 - 34.687,40 euros, corresponden a otras facturas.
- Ajuste realizado para registrar el devengo del importe abonado en enero 2018 de los seguros sociales correspondientes a diciembre de 2017 (270.187,50 euros).

En los casos en los que estos importes afectan al ejercicio 2017 (603.491,80 euros), este ajuste se ha trasladado a las cuentas correspondientes, según se indica a continuación:

CUADRO 6: AJUSTES AL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(En Euros)

CUENTA AJUSTADA	IMPORTE
700000	-27,92
701000	-3.586,16
705000	-16,52
740000	-840,61
601700	4.184,10
607000	207.540,04
622700	1.289,80
628000	390,12
628900	1.698,06
629300	113.730,97
642000	270.187,50

Además, las anulaciones de derechos que llevan IVA repercutido conllevan variaciones en la rúbrica B.III.2.Otras cuentas a cobrar” del activo y “C.IV.3.Administraciones Públicas” del pasivo de la columna del año n-1 del Balance generado de forma automática por el SIC’3, en las cuentas 440000 Deudores por IVA repercutido y la cuenta 477000 Hacienda Pública. IVA repercutido.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante 2018 no ha habido ningún cambio en estimación contable significativo.

5.Otros.

▪ **Saldo de la cuenta 419900 Otros acreedores no presupuestarios**

El saldo de esta cuenta se corresponde con el total de las retenciones efectuadas en nómina a 31 de diciembre de 2018 a una trabajadora de esta Agencia (486,00 €), que cuando se incorporó tenía un préstamo concedido por el Ministerio de Justicia. Este importe se ingresará en el Tesoro en 2019.

▪ **Saldo de la cuenta 470000 Hacienda Pública, deudor por IVA**

A 31 de diciembre, la cuenta 470000 “Hacienda Pública, deudor por IVA”, tiene un saldo de 2.355,95 €, cuya devolución se ha solicitado a Hacienda Pública con la presentación del modelo 303 del 4º trimestre de 2018, en enero de 2019.

▪ **Acreedores no presupuestarios.**

Las cuentas de acreedores no presupuestarios con saldo al final en el ejercicio 2018 (IRPF, derechos pasivos, Seguridad Social y MUFACE) son canceladas en 2019 al efectuarse el pago correspondiente.

▪ **Saldo de la cuenta 576000 Bancos. Pago de nóminas.**

La cuenta 576000 "Bancos e instituciones de crédito. Pago de nóminas", a 31 de diciembre, mantiene un saldo de 59.600,72 euros. Este importe corresponde a la emisión de unos talones para el pago de nóminas que el interesado, a fecha de cierre del ejercicio, no ha cobrado; se trata de 41 talones, de los que tiene 40 pendiente de retirar aun habiéndoselo notificado; con relación a este asunto hay un litigio en curso.

▪ **Apuntes en las cuentas 634000 Ajustes negativos en la imposición indirecta y 639000 Ajustes positivos en la imposición indirecta.**

En la cuenta 634000 "Ajustes negativo en la imposición indirecta" se han registrado:

- un importe de 22.281,79 euros, correspondiente a la regularización de la prorrata, que, en este ejercicio, ha pasado del 9% al 4%.
- un importe de 21.025,33 euros, por el IVA soportado no deducible, contabilizado inicialmente como deducible, debido al procedimiento de registro; que corresponde a la regularización del IVA soportado de los reintegros de los gastos cofinanciados.

Por otro lado, en RED.coa, se han tenido que realizar ajustes manuales en el cuadro "Estado de flujos de efectivo", ya que las cifras que figuran en los apartados 6. "Otros cobros" y 13. "Otros pagos" de este Estado no recogen de forma correcta los importes correspondientes. Se han restado 38.685,72 euros en "otros pagos" y se han sumado 4.662,60 euros "en otros cobros", según las indicaciones de la IGAE.

▪ **Asientos directos con cuentas del PGCP (Contabilidad financiera) ligadas a Aplicaciones Económicas (Contabilidad Presupuestaria)**

Durante el ejercicio 2018 esta Agencia Estatal ha realizado la compra de algunos elementos de inmovilizado - 2 cortafuegos, 1 escáner de paquetería y diversos conmutadores de red- entregando, como parte del pago del precio, elementos de inmovilizado de su propiedad.

En Contabilidad financiera se han reflejado los elementos adquiridos, de acuerdo con las normas de valoración contables, por su precio de adquisición, en la CPGCP correspondiente. En la Contabilidad Presupuestaria, se ha reflejado, en las aplicaciones económicas correspondientes, únicamente el importe imputado al presupuesto (corriente monetaria). La diferencia entre ambas contabilidades asciende a 43.792,46 € que corresponde a la parte del precio abonada con la entrega de bienes, figurando en factura como un descuento.

Por otro lado, en los documentos contables correspondientes al reflejo de la compra de un elemento del inmovilizado (Documentos AD y O) se detectó un error en la imputación del gasto: En vez de hacerlo a la aplicación económica 630.03 *Mobiliario (CPGCP 216000)* se hizo a la 630.02 *Maquinaria y Utilaje (CPGCP 214000)*. La corrección de este error se realizó a través de un asiento directo por indicación de la IGAE, dada la dificultad que entraña modificar en SIC documentos "señalados y pagados" del Capítulo 6, tratarse de una pequeña cuantía de gasto: 1.133,93 €, y que las aplicaciones económicas ligadas a ambas Cuentas del PGCP, son iguales a nivel concepto: 630.

VI.3 NORMAS DE VALORACIÓN

Las normas de reconocimiento y valoración seguidas son las establecidas en el punto 6º del marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, aprobado en la Orden EHA/1037/2010.

La valoración inicial de los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al **inmovilizado** se realiza por el precio de adquisición y, para la valoración posterior se utiliza el modelo del coste: Al cierre del ejercicio no se aprecian indicios de deterioro que suponga una disminución significativa del valor de mercado superior a la esperada por el paso del tiempo o uso normal, salvo para una maquinaria de la imprenta para la que se ha firmado un Acuerdo, con el Ministerio de Defensa para formalizar una mutación demanial y que a 31 de diciembre figuraba en contabilidad por su valor neto contable (Importe: 845.314,86 euros).

La amortización ha sido calculada de acuerdo a la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. En este sentido se ha tomado como vida útil de cada clase de bienes, la correspondiente al período máximo establecido en las tablas de amortización, con la excepción de los activos existentes a 1 de septiembre de 1999 (fecha de realización del inventario por una empresa externa American Appraisal España, S.A.), para los que se ha considerado como período de amortización la vida remanente asignada en ese momento.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su vida útil. Y los costes de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurran.

Con respecto a los **créditos y partidas a cobrar**, al tratarse todos de un vencimiento a corto plazo y no tener tipo de interés contractual, inicialmente se valoran por su valor nominal. Posteriormente, para el cálculo del deterioro, se ha mantenido el criterio del ejercicio anterior. Se ha realizado un análisis del detalle de los deudores, estableciéndose una dotación individualizada en aquellos créditos que son significativos y, además, se dispone de información adecuada que permite identificar el deterioro.

Para el resto de los deudores en los que confluyen similares características, se ha realizado una dotación colectiva para las deudas correspondientes a anuncios de la modalidad de "pago en su día" (proceden del Tribunal de Cuentas y de concursos de acreedores) en función de la información disponible (los anuncios por concurso de acreedores comienzan a finales de 2014). Para la deuda de los anuncios que proceden del Tribunal de Cuentas el cálculo se realiza teniendo en cuenta la media de los últimos años prescritos; para los que proceden del concurso de acreedores, como no se dispone de mucha información histórica, se calcula con la información disponible.

En el cuadro siguiente se detallan los importes registrados por deterioro, atendiendo a la unidad a la que corresponde la deuda:

CUADRO 7: REGISTRO CONTABLE POR DETERIORO
(En Euros)

TIPO DE DOTACIÓN	UNIDAD	IMPORTE
COLECTIVA	ANUNCIOS	299.614,66
INDIVIDUALIZADA	LIBRERÍA	264,34
	TOTAL	299.879,00

Por otro lado, cabe reseñar que se han prescrito deudores correspondientes al año 2014 por importe de 29.710,13 euros (+5,64 deudores por IVA repercutido) y, partidas pendientes de aplicar de 2014 por 74.503,16 euros.

Con relación a **los débitos y partidas a pagar**, están constituidos por operaciones derivadas de la actividad habitual que, al tratarse de deudas a corto plazo que no tienen tipo de interés contractual, figuran en balance por su valor nominal. Estos importes son cancelados en los primeros meses del ejercicio siguiente al efectuar los correspondientes pagos, salvo que por algún motivo mantenga algún saldo, detallándose la información en el apartado 3.5 de esta Memoria.

Las existencias inicialmente se han valorado por su precio de adquisición o su valor de producción. Al final del ejercicio, las materias primas se han valorado al precio medio ponderado, de acuerdo al inventario a 31 de diciembre y para los productos terminados, se ha estimado el valor realizable neto.

Al igual que en ejercicios anteriores, se han realizado los correspondientes ajustes por deterioro, calculado teniendo en cuenta lo establecido en la norma 11, registrando un apunte por deterioro en aquellos casos en los que el valor estimado de reposición es inferior al precio medio ponderado.

En concreto, en el año 2018, se ha dotado un deterioro de materias primas por valor de 28.850,70 euros, de otros aprovisionamientos por 12.608,01 euros y de productos terminados por 824.869,54 euros.

Con relación a los productos terminados, para la determinación del deterioro se ha mantenido el criterio del año anterior, de acuerdo a los siguientes porcentajes establecidos por el departamento de Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión para la valoración del deterioro de estas existencias:

- 0% a las obras en impresión a la demanda o que no han cumplido el tercer año desde su edición (editadas a partir del 1/1/2015). Reimpresiones.
- 90% a las obras que han cumplido el tercer año desde su edición (editadas antes de 1/1/2015)
 - 100% a las obras en soportes obsoletos

El importe del deterioro de las materias primas y los aprovisionamientos ha sido calculado por la Imprenta Nacional registrándose, cuando el precio de reposición es menor que el de adquisición, la diferencia entre ambos. En el caso del almacén de "Materiales obsoletos" (materiales que ya no se fabrican) se ha considerado como precio de reposición el precio que obtendría esta Agencia si los vendiese en el mercado.

El registro de los **ingresos y gastos** se ha realizado cuando se ha dictado el acto administrativo pero, además, al final del ejercicio se ha verificado que se han contabilizado todos los ingresos y gastos devengados, con independencia de que se haya dictado o no el correspondiente acto administrativo.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos	3.512.327,14		0,00		0,00		0,00	3.512.327,14
210 (2810) (2910) (2990)			0,00					
2. Construcciones	7.251.906,55		0,00		0,00		509.116,64	6.742.789,91
211 (2811) (2911) (2991)			0,00					
3. Infraestructuras	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)			0,00					
4. Bienes del patrimonio histórico	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)			0,00					
5. Otro inmovilizado material	4.740.790,07	332.509,77	0,00	2.712.453,20	0,00	845.314,86	-1.530.303,81	3.045.835,59
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)		332.509,77	0,00	2.712.453,20	0,00	845.314,86	-1.530.303,81	3.045.835,59
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
2300.2310.232.233.234.235.237.2390			0,00					
TOTAL	15.505.023,76	332.509,77	0,00	2.712.453,20	0,00	845.314,86	-1.021.187,17	13.300.952,64

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		74.898,79	79.207,86	0,00		53.570,77	64.517,36	128.469,56	143.725,22
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		74.898,79	79.207,86	0,00		53.570,77	64.517,36	128.469,56	143.725,22

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL					
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, no ha recibido transferencias ni subvenciones

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	(euros)	
				CAUSA DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
Resolución de 3 de noviembre de 2017 (BOE 7 de nov 2017)	Becas de formación de postgrado	54.774,79	0,00		
TOTAL		54.774,79	0,00		

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

La Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado no ha concedido subvenciones de capital

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Ley 6/2018 , de 3 de julio , de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018	40.817.660,00
TOTAL	40.817.660,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El Programa 000X, constituido por las transferencias al Estado cuyo detalle se indica a continuación:
 40.000.000,00 euros, transferidos al Tesoro Público
 817.660,00 euros, transferidos al Tesoro Público para atender a los pagos de la contratación centralizada por el Ministerio de Hacienda. No obstante, se ha realizado el correspondiente ajuste para recoger los gastos atendiendo a su naturaleza.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

La Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado no ha concedido transferencias de capital

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

La Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado no ha concedido transferencias ni subvenciones

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

DESCRIPCIÓN/IN° DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	110.485,15	15.237,82	110.485,15	15.237,82
58				

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

En el ejercicio 2018, existe un litigio en curso en materia de personal. Se dota la oportuna provisión, por importe de 15.237,82 €. Además, se ha procedido a reconocer el exceso de provisión por el importe dotado en 2015, para transferencias y subvenciones, por el importe del gasto derivado de la contratación centralizada que abonó directamente el Ministerio de Hacienda y Función Pública sin que esta Agencia hubiese realizado la correspondiente transferencia, por importe de 110.485,15.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCEсивOS
25 921R 16200	FORMAC. Y PERFEC. DEL PERSONAL.	4.896,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	16.636,66	1.363,66	0,00	0,00	0,00
25 921R 16205	SEGUROS	10.675,83	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 16209	OTROS	10.765,65	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	390.299,77	24.890,09	0,00	0,00	0,00
25 921R 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE.	1.129,16	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	642,99	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	179.818,27	29.722,02	14.250,00	17.813,00	0,00
25 921R 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	14.874,44	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 22100	ENERGIA ELECTRICA	71.481,27	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 22103	COMBUSTIBLES	84.369,58	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 22104	VESTUARIO	11.911,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 22105	ALIMENTACIÓN	167.329,87	48.804,53	0,00	0,00	0,00
25 921R 22199	OTROS SUMINISTROS.	15.410,58	1.682,50	0,00	0,00	0,00
25 921R 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	141.152,95	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 22701	SEGURIDAD	354.590,26	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 22799	OTROS	128.172,49	31.251,04	0,00	0,00	0,00
25 921R 27011	ENVASES Y EMBALAJES	5.955,50	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 27012	MATERIAS PRIMAS AUXILIARES DE ENCUADERNACIÓN	2.977,75	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+5	
25 921R 27100	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES	42.455,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 27102	GASTOS DISTRIBUCIÓN LIBROS	29.777,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 27112	MANTENIMIENTO, MAQUINARIA, INSTALACIONES, ACTIVIDAD INDUSTRIAL	262.497,95	7.444,37	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 27113	COMBUSTIBLE ACTIVIDAD INDUSTRIAL	4.840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 480	BECAS POSTGRADO	19.349,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 62002	MAQUINARIA. INVERSION NUEVA.	25.713,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 62004	EQUIPOS INFORMATICOS. INVERSION NUEVA.	12.398,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 63003	MOBILIARIO. INVERSION DE REPOSICION.	5.377,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 63004	EQUIPOS INFORMATICOS. INVERS.DE REPOSICION	36.432,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25 921R 640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	21.600,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		2.073.532,70	151.158,21	14.250,00	17.813,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N			EJERCICIO N-1	(euros)
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		37.417.364,85		62.275.947,87	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				4.576.595,21	
431	-(-) del Presupuesto corriente	3.865.262,29		4.241.772,12		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(-) de Presupuestos cerrados	259.128,93		272.871,80		
435, 436	-(-) de operaciones no presupuestarias	7.580,74		61.951,29		
	-(-) de operaciones comerciales	0,00				
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		578.518,91		1.532.052,66	
401	-(-) del Presupuesto corriente	57.349,20		905.632,56		
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de Presupuestos cerrados	0,00		10,00		
405, 406	-(-) de operaciones no presupuestarias	521.169,71		626.410,10		
	-(-) de operaciones comerciales	0,00				
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-449.346,99		-511.471,58	
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	449.346,99		511.471,58		
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00				
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		40.521.470,91		64.809.018,84	
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		277.299,81	
	III. Saldos de dudoso cobro		299.879,00		64.531.719,03	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		40.221.591,91			

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
921R	Publicación de las normas legales.	1. Publicar puntualmente los diarios oficiales Boletín Oficial del Estado y Boletín oficial del registro Mercantil	Elaboración de los diarios. Actualización y mantenimiento del sistema de producción, del Plan de contingencia y Centro de respaldo.	1. Publicación del BOE en sede electrónica, antes de las 8 horas, todos los días del año excepto domingos (minutos de retraso/año) 2. Publicación del BORME en sede electrónica, antes de las 8 horas, todos los días del año excepto sábados, domingos y festivos en la localidad de Madrid (minutos de retraso/año)	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
			Gestión de los anuncios	3. Plazo de publicación de los anuncios del BOE (Secciones IV y V) y del BORME (Porcentaje de anuncios publicados el primer día del plazo de 3 a 6 días)	100,00	96,29	-3,71	-3,71
			Control de erratas	4. Porcentaje de erratas en el "Boletín Oficial del Estado" respecto al número de disposiciones y anuncios publicados (%)	0,05	0,04	-0,01	-20,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
		2. Máxima difusión de la legislación, ofreciendo servicios singularizados que atiendan las necesidades de información de los ciudadanos y otros clientes de la Agencia, y ser fuente y motor de la actividad económica ligada a la gestión del conocimiento jurídico	Mantenimiento y mejora de las bases de datos	1 Millones de accesos a las bases de datos en el año.	370,00	438,10	68,10	18,41
			Consolidación de las normas	2 Promedio de días hábiles en actualizar las normas consolidadas, contados desde la publicación de la norma que la modifica hasta que se incorpora consolidada a las bases de datos de la Agencia	0,00	0,36	0,36	0,00
			Servicios personalizados de alertas informativas	3 Número de suscriptores de Alertas al finalizar el año.	315.000,00	310.794,00	-4.206,00	-1,34
			Edición de libros electrónicos.	4 Número de códigos electrónicos disponibles en la web al finalizar el año.	200,00	201,00	1,00	0,50
			Realización y gestión del Plan editorial de la Agencia.	5 Número de títulos publicados en edición y coedición.	75,00	74,00	-1,00	-1,33
			Realización y gestión del Plan editorial de la Agencia	6 Plazo de entrega de los encargos de impresión de códigos electrónicos. (Promedio de días hábiles contactados desde que se realiza el encargo hasta que se entrega)	2,00	2,77	0,77	38,50

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
000X	Transferencias internas	3. Mantener operativo el Portal de Subastas Judiciales y notariales Realizar la transferencia al Estado	Mantenimiento tecnológico	1. Número de días al año en los que se ha producido alguna incidencia en el Portal de Subastas, atribuible a la Agencia, que haya impedido la celebración de al menos una subasta	40.817.660,00	40.817.660,00	1,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
921R	Publicación de las normas legales.	Publicación de las normas legales.	Edición BOE, BORME y publicaciones	31.062.640,00	19.774.837,87	-11.287.802,13	-36,34
000X	Transferencias internas	Realizar la transferencia al Estado		40.817.660,00	40.817.660,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

		Indicadores financieros y patrimoniales	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	1.608,37	Fondos líquidos ----- Pasivo corriente	37.417.364,85 2.326.414,36
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.775,39	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro ----- Pasivo corriente	37.417.364,85 + 3.885.663,73 2.326.414,36
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.814,63	Activo Corriente ----- Pasivo corriente	42.215.912,72 2.326.414,36
d) ENDEUDAMIENTO	4,13	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	2.326.414,36 + 0,00 2.326.414,36 + 0,00 + 54.002.575,95
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	Pasivo corriente ----- Pasivo no corriente	2.326.414,36 0,00
f) CASH-FLOW	-9,48	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- Flujos netos de gestión	2.326.414,36 + 0,00 -24.536.706,62

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
95,92	0,00	3,77	0,31

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
25,91	64,96	0,98	8,14

3) Cobertura de los gastos corrientes

172,15 : Gastos de gestión ordinaria 62.174.101,47

Ingresos de gestión ordinaria 36.116.634,32

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	84,30	:	Obligaciones reconocidas netas 60.592.497,87
			Créditos totales 71.880.300,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,91	:	Pagos realizados 60.535.148,67
			Obligaciones reconocidas netas 60.592.497,87
3) ESFUERZO INVERSOR	0,55	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 334.077,51
			Total obligaciones reconocidas netas 60.592.497,87
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,35	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 20.932.458,00
			Obligaciones reconocidas netas 60.592.497,87

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2018

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	50,45	:	Derechos reconocidos netos ----- Previsiones definitivas
			36.265.651,28 71.880.300,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	89,34	:	Recaudación neta ----- Derechos reconocidos netos
			32.400.388,99 36.265.651,28
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	38,90	:	Derechos pendientes de cobro x 365 ----- Derechos reconocidos netos
			1.410.820.735,85 36.265.651,28
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos ----- Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
			905.632,56 905.642,56
2) REALIZACIÓN DE COBROS	94,22	:	Cobros ----- Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)
			4.220.306,13 4.479.435,06

VI.11 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión de esta memoria no se han producido eventos de especial importancia que puedan alterar el diagnóstico de la situación económica, financiera y patrimonial de la cuenta anual presentada por esta Agencia. Si bien, hay que señalar que la cuenta anual formulada en fecha 29 de marzo, ha sido reformulada para incorporar las modificaciones indicadas en el informe provisional emitido por la Intervención Delegada en esta Agencia.

En el proceso de reformulación no se ha modificado la información de la contabilidad de costes por entender que la repercusión de los cambios introducidos, como consecuencia de lo indicado en el informe provisional de auditoría, no tiene mucha repercusión sobre los datos de costes; sin embargo, el proceso de incorporación de los nuevos importes resultaría muy laborioso puesto que se tiene que preparar en la aplicación CANOA y, este proceso retrasaría considerablemente la reformulación de la cuenta.

25302 - AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- E.III Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado de operaciones comerciales.
- F.6 Inversiones Inmobiliarias.
- F.9.1.b) Activos fros. Inform. relac. con el balance Reclasificación.
- F.9.1.c) Activos fros. Inform. relac. con el bce: Activos fros entregados en g^a Reclasificac
- F.9.1.d) Activos fros. Inform. relac. con el bce: Correcciones por deterioro del val Reclasific
- F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial
- F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio
- F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés.
- F.9.4. Activos financieros. Otra información
- F.10.1. Pasivos financieros: Resumen de situación de deudas
- F.10.2. Pasivos financieros: Líneas de crédito
- F.10.3. Pasivos financieros: Otra información
- F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2
- F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3
- F.19.1.a. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos pendientes de cobro 2
- F.19.1.b. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos cancelados
- F.19.2. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: devoluciones de ingresos
- F.19.3. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: obligaciones derivadas de la gestión
- F.19.4. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: cuentas corrientes en efectivo
- F.20.3.b) Estado de partidas pendientes de aplicación: De los pagos pendientes de aplicación
- F.22. Valores recibidos en depósito
- F.23.1.1.a) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Modificaciones de crédito.
- F.23.1.2.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Devolución de ingresos
- F.23.3.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente
- F.23.4.1. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador
- F.23.4.2. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Gestión del gasto presupuestario

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Plan de Auditoría 2019
Código AUDInet 2019/369
Intervención Delegada en la Agencia Estatal
Boletín Oficial del Estado

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN .
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .
- III. OPINIÓN .
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN .
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS .

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director de la Agencia el 24 de julio de 2019 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado en esa misma fecha.

EL Director de la Agencia inicialmente formuló sus cuentas anuales el 29 de marzo de 2019 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en dicha fecha. Las cuentas fueron modificadas el 16 de julio de 2019 y, posteriormente, en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas a las que se refiere el presente informe queda contenida en el fichero **25302_2018_F_190724_121149_Cuenta.zip** cuyo resumen electrónico es **2F6BB459EAEBD39A47AD41FEDD487FF3B05289626AB66F4F1063815A898C6D49**, y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

IV.1 Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1 de la memoria adjunta en la que se indica que la entidad se halla en un proceso de incertidumbre en la gestión continuada como consecuencia de haber perdido o estar en riesgo de perder la condición de medio propio a que se refiere el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

IV.2 Párrafo de otras cuestiones

Aunque no se trata de asuntos que deban ser reflejados en las cuentas anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguiente: en los ejercicios 2017 y 2018 la Agencia no tiene consideración de Administración Pública a efectos del Sistema Europeo de Cuentas, motivo por el cual el resultado bruto de explotación al que hace referencia el artículo 96.1.e) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se cuantifica de acuerdo con la metodología contenida en la Nota en Relación con el Cálculo del Resultado Bruto de Explotación a Efectos de la Disolución de Determinadas Entidades y Organismos Públicos Estatales, fechada el 10 de enero de 2019 y comunicada por la Intervención General del Estado a la entidad el pasado mes de abril de 2019, a través de la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. De acuerdo con la metodología señalada, el resultado bruto de explotación de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado en los ejercicios 2017 y 2018 arrojaría valores negativos.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

V.1 La entidad auditada presenta, en las notas 23.8, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida al Balance de resultados e informe de gestión, a los Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los Indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2017.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, en Madrid, a 26 de julio de 2019.